



# **DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ANCASH**

*Currículo Regional... ¡por mejores aprendizajes!*

*"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"*  
*"Decenio de las Personas con Discapacidad" en el Perú 2007-2016"*

## **PROGRAMA PRESUPUESTAL PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS**

### **PLAN OPERATIVO 2015**

# Índice

## 1. Datos Generales

- Nombre de las Actividades
- Objetivo de la Actividades
- Monto de la inversión
- Ámbito de intervención:
- Número de Beneficiarios Directos para el año de ejecución (2015)

## 2. Descripción por Actividad

## 3. Programación de las tareas y sus metas

**Formato N° 1:** Programación de metas físicas de la Actividad.

**Formato N° 3:** Programación de metas financieras de la Actividad.

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION ANCASH



*[Handwritten Signature]*  
D. PASTOR  
Director de Programa Sección III  
Dirección de Gestión Pedagógica

## 1. DATOS GENERALES

### 1.1 Nombre de la Actividad:

- PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO FAMILIAR
- PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO.

### 1.2 Objetivo de la Actividades:

- Contribuir a que las familias capacitadas incrementen habilidades parentales para prevenir el consumo de drogas.
- Contribuir en el ámbito educativo a que los escolares del nivel secundario desarrollen habilidades psicosociales para la prevención del consumo de drogas.

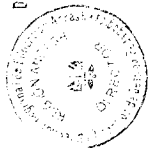
### 1.3 Monto de la inversión:

Actividades	Monto S/.
PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO FAMILIAR	104,432.00
PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO.	135,083.00
<b>Total</b>	<b>239,515.00</b>

### 1.4 Ámbito de intervención:

Departamento	:	Ancash
Provincia	:	Huaraz y Santa
Distritos	:	Independencia, Huaraz, Chimbote

Nº	Nombre de la IIEE	Departamento	Provincia	Distrito	Nº de docentes	Nº de estudiantes	Nº de secciones
1	Simon Bolivar Palacios	Ancash	Huaraz	Independencia	77	1,153	35
2	Mariscal Toribio de Luzuriaga	Ancash	Huaraz	Independencia	117	1,145	50
3	86019 La Libertad	Ancash	Huaraz	Huaraz	75	1,331	42
4	Santa Rosa de Viterbo	Ancash	Huaraz	Huaraz	63	1018	35
5	88013 Eleazar Guzman Barron	Ancash	Santa	Chimbote	36	406	20
6	89002	Ancash	Santa	Chimbote	46	1011	31
7	89004 Manuel Gonzales Prada	Ancash	Santa	Chimbote	39	559	27
8	San Pedro	Ancash	Santa	Chimbote	40	565	27
Total					493	7,188	264



## 1.5 Número de Beneficiarios Directos para el año de ejecución 2015

- 7,188 estudiantes de educación secundaria de Instituciones Educativas Públicas.
- 960 familias participantes del programa Familias Fuertes Amor y Límites.
- Periodo de ejecución (10 meses) de Marzo a Diciembre del 2015.

## 2. DESCRIPCIÓN POR ACTIVIDAD:

### 2.1 PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO FAMILIAR

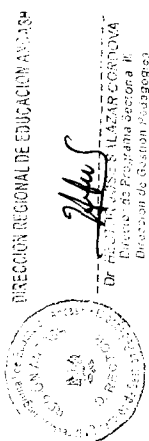
Es un programa preventivo estructurado realizado a través de siete sesiones psicoformativas con una periodicidad semanal y aplicado por docentes sensibilizados y capacitados como facilitadores de las instituciones educativas que han recibido los materiales respectivos (manuales y videos). Este programa está dirigido a familias del ámbito urbano y orientado a fortalecer habilidades parentales para construir estrategias de protección para sus hijos adolescentes entre 10 y 14 años de edad, a fin de evitar la aparición de factores de riesgo relacionados al consumo de drogas y otras conductas asociadas identificadas en instituciones educativas públicas de nivel secundario intervenidas por el programa de prevención del consumo de drogas. El objetivo de las sesiones se orienta a incrementar las habilidades parentales y de comunicación entre padres e hijos como elementos de protección hacia el consumo de drogas. Este programa se implementa a través de un protocolo de intervención que articula sesiones que comprenden: estilos de crianza, establecimiento de reglas, habilidades de afrontamiento, utilización de sanciones, establecimientos de vínculos positivos, protección sobre los comportamientos de riesgo y conexiones con la comunidad.

#### 2.1.1 Taller de capacitación a docentes como facilitadores del Programa

La presente tarea consiste en realizar 02 Taller de "Formación de Facilitadores en la Metodología del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites" dirigido a 32 **docentes** con la finalidad de realizar las aplicaciones del programa. Dicho taller contará con número no mayor de 40 docentes (por grupo) de las IIEE seleccionadas, además participarán el Equipo Técnico Regional, el especialista de TOE de la DRE. El taller tendrá una duración de 4 días a tiempo completo de 8 horas diarias, haciendo un total de 32 horas cronológicas de capacitación.

Para la realización del taller se contratará con los servicios de 2 capacitadores acreditados por DEVIDA (a todo costo, los servicios incluyen viáticos y pasajes) que manejen y conozcan la metodología del programa. Se reproducirá 32 estuches de DVDs del programa Familias Fuertes para ser entregados a los docentes facilitadores capacitados, cada estuche contiene 7 videos con los contenidos del programa, 32 guías metodológicas y 32 manuales de recursos del facilitador.

También se requiere la adquisición de los materiales para la capacitación, para lo cual se propone 200 Papelógrafos, 3 paquetes de notas adhesivas de diferentes colores, 200 hojas bond, folders manila o carpetas del Programa, 4 rollos de masking tape, (15) cartulinas tamaño A4, 3 cajas de



plumones gruesos para papel (diferentes colores), lapiceros, micas con gancho, globos N° 9 (3 colores), sobres de carta y fotocopiado de los formatos y documentos del taller

Incluye también los servicios de alimentación y coffee break para 40 personas.

Deberá elaborarse un (01) informe del evento el que contendrá la siguiente información: descripción de la actividad, programa desarrollado, relación de participantes, evaluación de la acción realizada, por los capacitadores.

### 2.1.2 Aplicación del Programa: Familias Fuertes Amor y Límites

La presente tarea consiste en realizar dos aplicaciones del programa por IIEE seleccionada, por parte de los docentes capacitados como facilitadores del programa durante el presente año. En total se realizarán 64 aplicaciones del Programa Familias Fuertes Amor y Límites.

Cada aplicación<sup>1</sup> del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites, será desarrollada por 1 equipo de docentes facilitadores de la misma institución educativa (2 docentes conforman un equipo), cada equipo realizará 2 aplicaciones por cada institución educativa con la participación de 15 familias por aplicación. Teniendo un total de 60 familias y 120 personas participantes.

Para ello, se requiere lo siguiente: asignación de movilidad local para el desplazamiento de los docentes facilitadores capacitados que realicen las sesiones del programa

También se ha previsto el servicio de refrigerio para los participantes y transporte de materiales.

Para la realización de las aplicaciones del programa se requiere materiales de escritorio, siendo necesario lo siguiente para una aplicación 150 papelógrafos, 2 paquetes de notas adhesivas (tipo post it), 2 rollos de masking tape, 30 plumones gruesos para papel, 40 micas con gancho, 40 lapiceros, 15 sobres carta, 1 bolsa de globos N°9 de colores, tarjetas de cartulina de 10x15 cm y fotocopias de documentos

### 2.1.3 Evento de Intercambio de Experiencias de las familias beneficiadas

Consiste en realizar un 02 evento de intercambio de experiencia con las familias que participaron en el programa, acompañados por los docentes facilitadores. Al evento programado asistirán 15 familias representativas de las diferentes zonas, elegidas aleatoriamente. Acompañando de 8 docentes

En la provincia del santa se realizara 1 evento y en Huaraz 1 evento, este intercambio tiene la característica de descentralizada y en cada provincia donde interviene el PROGRAMA.

<sup>1</sup> Una aplicación del programa familias fuertes comprende el desarrollo de las siete sesiones con la asistencia permanentemente de 15 familias previamente seleccionadas



El objetivo del evento es recoger información de las familias sobre el proceso de aplicación del programa y sus resultados. Se evaluará el proceso de implementación del programa (antes- durante – después), se aplicará una encuesta. Para esta actividad se seguirá la guía metodológica del desarrollo del taller proporcionada por DEVIDA.

**La meta es dos (02) informes** del evento el que contendrá la siguiente información: proceso de la convocatoria a las familias y su selección; el nivel de participación, el manejo de las actividades desarrolladas por parte de los facilitadores, la logística utilizadas y los cambios presentados en las familias a lo largo del proceso, aplicación y resultados de la encuesta tomadas, relación de participantes, fotos y alguna otra fuente de verificación.

#### 2.1.4 Supervisión y monitoreo de la implementación del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites

Consiste en realizar visitas de supervisión, monitoreo y reuniones de asesoramiento técnico de la implementación del programa por parte de los facilitadores del equipo regional.

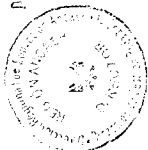
Para tal fin el facilitador del equipo técnico regional, deberá realizar 4 visitas de monitoreo por cada aplicación del programa de las I.E. a su cargo, teniendo en cuenta que deberá permanecer las 2 horas que dura la sesión. Durante estas visitas deberá supervisar el desarrollo de las sesiones acorde a lo establecido en la guía del facilitador del programa, asimismo, brindará la asistencia técnica a fin de lograr, se cumpla los objetivos del programa. Para esta actividad, el facilitador del equipo regional deberá llenar la ficha de monitoreo por sesión (padres, adolescentes y familias), proporcionada por DEVIDA por cada visita realizada.

El coordinador técnico realizará por lo menos 1 visita por cada aplicación prevista del programa

El coordinador Técnico del programa será el encargado de sistematizar y consolidar la información mensual sobre las acciones de monitoreo y visitas de los facilitadores

**La meta es un (01) informe mensual.** El informe deberá contener una descripción detallada del desarrollo de la actividad, los formatos de monitoreo, las acciones que se desarrollaron antes, durante y después de la implementación del programa y las aplicaciones realizadas, el listado de los participantes de la actividad (nombre y apellido, firma, DNI, institución educativa)

Para el desarrollo de esta tarea se requiere movilidad local y/o pasajes terrestres del equipo técnico regional para realizar las visitas de monitoreo a las IIEEs seleccionadas y además el fotocopiado de los instrumentos de evaluación (pre y post test), documentos técnicos, fichas de monitoreo necesarios.



## **2.2 PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO**

Es un programa preventivo aplicado en el contexto educativo que articula intervenciones a nivel universal dirigidas a toda la población y a nivel selectivo dirigidas a estudiantes seleccionados por presentar características de riesgo. La intervención comprende el desarrollo de un conjunto de estrategias y actividades estructuradas, en el marco de los objetivos nacionales respecto a la prevención y del Diseño Curricular Nacional estrictamente en la Tutoría, encaminadas al desarrollo y fortalecimiento de habilidades psicosociales, y está dirigida a todos los estudiantes durante el periodo escolar anual de nivel secundario zonas urbanas. Este programa es impartido en las Instituciones Educativas públicas de nivel secundario, en el transcurso del año curricular.

Para la implementación de la Actividad, se han propuesto las siguientes tareas que a continuación se describen:

### **2.2.1 Gestión para la implementación del programa de prevención**

La presente tarea consiste en elaborar un (01) informe mensual respecto a la gestión e implementación del POA, teniendo como meta anual 10 informes. La elaboración del informe estará a cargo del Coordinador Técnico del Programa, quien consolidará la información proporcionada por los facilitadores, Asistente Administrativo y Especialista de TOE.

Para el cumplimiento de esta tarea, se requiere la contratación de profesionales por la modalidad de CAS quienes conformarán el Equipo Técnico Regional, siendo un 01 Coordinador Técnico con una remuneración de S/. 2,700 por 10 meses de servicios, 01 administrativo con una remuneración de S/. 1,800 por 10 meses de servicios y 02 profesionales (facilitadores) con una remuneración de S/. 2,200 por cada uno por 10 meses de servicios, teniendo a su cargo 4 IIEEs cada uno. Por otro lado se cubrirá los costos de ESSALUD (CAS)

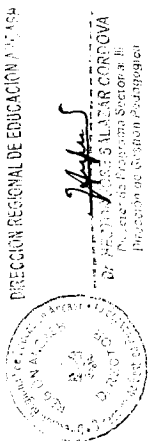
El Equipo Técnico Regional contratado para el Programa estará bajo la autoridad y responsabilidad del Especialista de TOE de la Dirección regional de Educación Ancash.

Se requerirá la adquisición de útiles de escritorio (no incluye equipos, ni mobiliario).

Movilidad local para los facilitadores, Coordinador Técnico y/o especialista de TOE, especialista de UGELS para realizar implementación, acompañamiento y monitoreo a las IIEEs donde se viene implementando el programa. Asimismo la adquisición de pasajes terrestres 05 (ida y vuelta) y los viáticos de dos participantes por 02 días para cada evento de evaluación (semestral y final) de las actividades del programa.

### **2.2.2 Capacitación y unificación de criterios para la implementación del programa de prevención en las Instituciones Educativas**

Consiste en participar en un (01) taller de capacitación en la ciudad de Lima por 4 días efectivos para unificar criterios para implementar el programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo y familiar.



Asistirán un total de 05 personas: 04 profesionales contratados (01 coordinador técnico, 01 administrativo y 02 profesionales), 01 especialista de TOE de la DRE- Ancash.

**La meta de esta tarea es 05 personas capacitadas.**

Se requiere para ello la adquisición de pasajes terrestres de Huaraz a Lima (ida y vuelta) y Chimbote a Lima (ida y vuelta), los viáticos por estadía en Lima de los 05 participantes por 06 días (considerar la llegada a Lima 1 día antes y horario de retorno después de la capacitación).

**2.2.3 Capacitación a docentes tutores para el desarrollo del programa de prevención a través de la tutoría**

Consiste en realizar un (01) taller en cada institución educativa seleccionada con una duración de 12 horas pedagógicas, un total de 8 talleres, **siendo capacitados un total de 200 docentes tutores.**

Para el desarrollo de esta tarea, se requiere la reproducción de 200 ejemplares del documento del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo, asimismo incluye los gastos de almuerzos y coffee break de acuerdo al número de participantes.

En el informe de la actividad, deberá adjuntarse la ficha de evaluación de la taller de capacitación, ficha de reporte de actividades, diseño metodológico del taller, lista de participantes al taller.

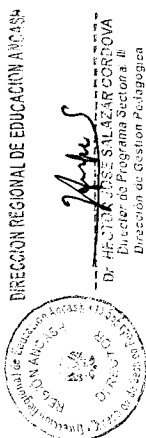
**2.2.4 Aplicación del programa de prevención del consumo en el ámbito educativo a través de la tutoría.**

La presente tarea consiste en realizar 200 aplicaciones del Programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo, para lo cual cada docente tutor del nivel secundario capacitado, de las instituciones educativas seleccionadas, desarrollará las 12 sesiones establecidas en el módulo IV del programa de prevención, de acuerdo al año cursa el estudiante de su tutoría.

Se debe precisar que cada aplicación equivale al desarrollo de las 12 sesiones de tutoría por cada docente tutor. El informe de esta actividad debe indicar además del número de aplicaciones del programa realizadas, el número de personas que participaron de las 12 sesiones. (Adjuntado los siguientes formatos: reporte de actividad, lista de asistencia, programación de las sesiones, ficha de las sesiones seleccionadas fotos).

**2.2.5 Formación de líderes estudiantiles para la prevención del consumo de Drogas**

Se realizará un (01) taller de formación de líderes por cada Institución educativa, para lo cual se seleccionarán 20 estudiantes de cada IIEE con una duración de 8 horas pedagógicas. **Teniendo como meta total 160 líderes formados.**





Para ello se requiere refrigerios de acuerdo al número de participantes, además de la confección de 160 polos que serán distribuidos a los estudiantes líderes.

El informe de la actividad deberá contener la ficha de evaluación de la actividad, guía metodológica del taller, la relación de estudiantes por institución educativa.

## 2.2.6 Acciones preventivas promocionales desarrolladas por los líderes Estudiantiles

Consiste en realizar 4 acciones preventivas de difusión, información y/o movilización en cada Institución Educativa seleccionada por los líderes estudiantiles capacitados hacia sus pares (compañeros de estudio) con la participación y apoyo del docente coordinador de Tutoría y/o docentes tutores. La meta para esta tarea es (04) acciones realizadas por cada I.E. **Teniendo como meta total 32 acciones.**

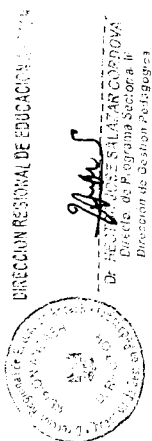
Es necesario precisar, que son los líderes estudiantiles quienes propongan las acciones preventivas a realizar, en ellas deben mostrar inspiración, innovación, creatividad. Las acciones propuestas deben ser realizadas intra muros y estar enmarcadas en alguna de las siguientes líneas:

- Acciones de impacto que van dirigidas a toda la población escolar de la IIE o de las aulas de los líderes. Ejemplo elaboración de periódicos murales, representaciones teatrales, otros que los líderes propongan.
- Acciones de aprendizaje, aquellas en las que se rescate y transmitan diferentes mensajes claves en relación a los temas tratados (evitando la duplicidad o copia de los mismos). Ejemplo: concurso de cuentos, concurso de logos, concurso dibujo o pintura, otros que los líderes propongan.
- Acciones de integración entre los líderes estudiantiles hacia sus pares (compañeros de estudio), donde de una manera didáctica, divertida se trabaje los temas aprendidos. Ejemplo una feria educativa, proyección de una película educativa sobre los temas aprendidos, concursos de conocimiento de los temas trabajados en las tutorías u otros que los líderes propongan.

El informe del desarrollo de la actividad, deberá contener lista de asistencia y número de participantes, programación de la acción preventiva, ficha de acción preventiva, ficha de reporte de actividad fotos y alguna otra fuente de verificación.

Para el desarrollo de esta actividad se requerirá la impresión de materiales de difusión e información como: 3 trípticos relacionados a temas de drogas (tabaco, cocaína, marihuana, éxtasis, alcohol u otros) haciendo un total de 3 millares. Asimismo la impresión de 3 millares de separadores de libros con mensajes preventivos. También la compra de útiles de escritorio y oficina, además la adquisición de galletas y gaseosas, u otros similares.

Se prevé además la adquisición de materiales recreativos y/o deportivos



### 2.2.7 Evento de Intercambio de Experiencias con los docentes y tutores sobre la aplicación del programa de prevención en el marco de la TOE

La presente tarea consiste en realizar un (02) evento de Intercambio de Experiencias sobre la aplicación del programa de prevención en el marco de la TOE, para los docentes tutores de las IIEEs seleccionadas. Esta actividad estará a cargo del equipo técnico de la DRE.

La actividad se desarrollara en la modalidad de taller, donde se trabajara una dinámica de presentación e integración de los asistentes, y se realizaran trabajos en grupos. Los temas a desarrollar por los grupos serán:

- Implementación del programa.
- Fortalezas o debilidades del programa y la intervención.
- Lecciones aprendidas.
- Propuestas de solución a las dificultades presentadas.

Al finalizar el taller se aplicará una encuesta complementaria.

Finalizada la actividad se **elaborara dos (2) informes**, que deberá contener la ficha de reporte de la actividad, los aportes o puntos expuestos por los grupos, lista de asistentes (nombre, apellido, DNI, firma, institución educativa a la que representan), a cargo del equipo técnico de la DRE.

Para ello se requiere refrigerios de acuerdo al número de participantes, impresión de carpetas del programa, útiles de escritorio y la confección de banners relacionados al evento, entre otros.

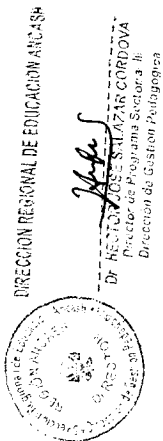
### 2.2.8 Evento de Intercambio de Experiencias de las acciones preventivas realizado por los Líderes Estudiantiles.

La presente tarea consiste en realizar dos (02) eventos de Intercambio de Experiencias realizado por los líderes estudiantiles contando con la participación de las autoridades, miembros de la comunidad educativa de las IIEEs seleccionadas. Esta actividad estará a cargo del equipo técnico de la DRE.

La actividad se desarrollará en la modalidad de taller, donde se trabajara una dinámica de presentación e integración de los asistentes, y se realizaran trabajos en grupos. La temática a trabajar serán:

- Implementación del programa
- Aprendizajes y logros a través de la participación del programa.
- Ser líder, ser adolescente en el IIEE.
- Posicionamiento del líder en la institución educativa
- Acciones preventivas y su impacto
- Propuesta de mejora del programa.

Finalizada la actividad se **elaborara 02 informes**, que deberá contener la ficha de reporte de la actividad, la sistematización de los aportes o puntos expuestos por los grupo, así como los resultados de la encuesta aplicada, fotos, listado de asistencia (nombre, apellido, DNI, firma,



institución educativa a la que pertenece), a cargo del equipo técnico de la DRE

Para ello se requiere refrigerios de acuerdo al número de participantes, impresión de carpetas del programa, útiles de escritorio y la confección de banners relacionados al evento, entre otros.

### 2.2.9 Capacitación en estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo (1 taller por cada IE intervenida en el 2010 – 2011).

Consiste en un taller por cada Institución Educativa intervenida en el periodo 2010 – 2011 (IIEE Mariscal Toribio De Luzuriaga e IIEE Pedro Pablo Atusparia), **capacitando un total de 76 docentes** con una duración de 6 horas dirigido a los coordinadores y docentes, con el fin de desarrollar los talleres socioeducativos a estudiantes en situación de riesgo.


Para su ejecución se prevé contar con refrigerios de acuerdo al número de docentes capacitados, impresión de materiales de trabajo, útiles de escritorio, banner.

## 3 PROGRAMACIÓN DE LAS TAREAS Y SUS METAS

**Formato N° 1:** Programación de metas físicas de la Actividad.

**Formato N° 3:** Programación de metas financieras de la Actividad.




  
DR. ELEODORO OBREGON MELGAREJO  
Dirección de Programa Sectorial IV  
Dirección Regional de Educación de Ancash - Huaraz


DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ANCASH  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

  
PROF. EDVER KOMAN PAREDES MILLA  
DIRECTOR DE SISTEMA  
ADMINISTRATIVO III (e)



DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION ANCASH

  
Dr. HECTOR JOSE SALAZAR CORDOVA  
Director de Programa Sectorial III  
Dirección de Gestión Pedagógica

  
CPCC. Manuel Cecilio MEDINA ARAUJO  
Director de Sistema Administrativo III (e)  
Oficina de Administración-DREA.

**FORMATO N° 01**  
**PROGRAMACION METAS FISICAS DE LAS ACTIVIDADES**

**Entidad Ejecutora :** Dirección Regional de Educación de Ancash

**Programa Presupuestal:** Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas

**Producto:** Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de Drogas

**Actividad:** Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar.

CODIGO (1)	COMPONENTE/ACTIVIDAD/TAREA (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META MENSUAL (4)											META ANUAL (5)		
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N		D	
1	Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar.	N° Familias fuertes								320	320	320				960
		N° Personas								640	640	640				1920
1,1	Taller de capacitación a docentes como facilitadores del Programa Familias Fuertes:	N° Personas capacitadas				32										32
1,2	Aplicación del programa :Familias Fuertes Amor y Límites	N° Aplicaciones									16	16	16	16		64
1,3	Intercambio de experiencias de las familias beneficiadas	Informes											2			2
1,4	Supervisión y Monitoreo de la implementación del Programa Familias Fuertes y Límites	Informes				1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	11

Leyenda:

Código (1): Enumerar correlativamente por componente, actividad, sub actividad, tarea

Tarea (2): Las tareas se completan según Modelo Operativo de cada Programa Presupuestal

Unidad de Medida (3): Debe ser medible y cuantificable.

Meta mensual (4) Cronograma de ejecución mensual

Meta Anual (5): Es la sumatoria de metas mensuales.



**DR. ELEODORO OBREGON MELGAREJO**  
Dirección de Programa Sectorial IV  
Dirección Regional de Educación de Ancash - Huaraz

**CPCC. Manuel Cecilio MEDINA ARAUJO**  
Director de Sistema Administrativo III (e)  
Oficina de Administración-DREA.



DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION ANCASH

**Dr. HECTOR JOSÉ SALAZAR CORDOVA**  
Director de Programa Sectorial III  
Dirección de Gestión Pedagógica

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE ANCASH  
DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL

**PROF. EDVER ROMAN PAREDES MILLA**  
DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO III (e)

**FORMATO N° 3**  
**PROGRAMACION DE METAS FINANCIERAS 2015**

**Entidad Ejecutora :** Dirección Regional de Educación de Ancash

**Programa Presupuestal:** Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas

**Producto:** Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de Drogas

**Actividad:** Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar.

GENÉRICA DE GASTO (1)	ESPECÍFICAS DE GASTO (2)		META MENSUALIZADA (nuevos soles) (3)												META TOTAL (4)
	CODIGO (5)	NOMBRE	ENE	FEB	MRZ	ABR	MAY	JUN	JUL	AGT	SET	OCT	NOV	DIC	S/
2.3 Bienes y Servicios	2.3.1.2.1.1	Vestuario, accesorios y prendas diversas				400,00									400,00
	2.3.1.3.1.1	Combustibles y carburantes				2.500,00									2.500,00
	2.3.1.5.1.2	Papelería en general, útiles y materiales de oficina			6.000,00					2.000,00					8.000,00
	2.3.1.99.1.99	otros bienes					6.000,00	4.972,00							10.972,00
	2.3.2.1.2.99	Otros gastos					5.200,00			5.200,00					10.400,00
	2.3.2.1.2.1	Pasajes, y gastos de transporte				200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	1.800,00
	2.3.2.1.2.2	Viáticos y asignaciones por comision de servicios			2.000,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	14.000,00
	2.3.2.2.4.1	Servicio de Publicidad			2.600,00										2.600,00
	2.3.22.44	Servicio de Impresiones, encuadernacion y Empastado					960,00								960,00
	2.3.27.10.1	Seminarios, Talleres y similares organizados por la institución				3.200,00			7.784,00		7.784,00		240,00		19.008,00
2.3.27.11.99	servicios diversos			24.000,00	832,00				8.960,00					33.792,00	
<b>TOTAL</b>			<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>34.600,00</b>	<b>8.632,00</b>	<b>13.860,00</b>	<b>14.456,00</b>	<b>10.660,00</b>	<b>16.684,00</b>	<b>1.700,00</b>	<b>1.940,00</b>	<b>1.700,00</b>	<b>200,00</b>	<b>104.432,00</b>

**Legenda:**

Genérica del Gasto (1): según clasificador de gasto

Específica de gasto (2): Según clasificador de gasto

Meta mensual (3): se consignan los montos d cada especifica de gasto en nuevos soles de cada mes

Meta anual (4): Es el monto total de la especifica de gasto

Código (5): Según clasificador

Meta financiera: Se considera la programación presupuestal por genérica o específica de gasto



**DR. ELEODORO OBREGON MELGAREJO**  
Dirección de Programa Sectorial IV  
Dirección Regional de Educación de Ancash - Huaraz



DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION ANCASH  
**Dr. FREDY JOSE SALAZAR CORDOVA**  
Director de Programa Sectorial III  
Dirección de Gestión Pedagógica

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE ANCASH  
DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL

**PROF. EDYER ROMAN PAREDES MILLA**  
DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO III (e)

**CPCC. Manuel Cecilio MEDINA ARAUJO**  
Director de Sistema Administrativo III (e)  
Oficina de Administración-DREA.

**FORMATO N° 01  
PROGRAMACION METAS FISICAS DE LAS ACTIVIDADES**

**Entidad Ejecutora :** Dirección Regional de Educación de Ancash

**Programa Presupuestal:** Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas

**Producto:** Población Desarrolla competencias para la Prevención del Consumo de Drogas

**Actividad:** Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Educativo

CÓDIGO (1)	COMPONENTE/ACTIVIDAD/TAREA (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META MENSUAL (4)												META ANUAL (5)
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1	Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo nivel secundario	Estudiantes beneficiados				588	600	1000	1000	1000	1000	1000	1000		7188
		Docentes beneficiados			200										200
1,1	Gestión para la implementación del programa de prevención	Informes			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
1,2	Capacitación y unificación de criterios para la implementación del programa de prevención en las instituciones educativas	N° Personas capacitadas			5										5
1,3	Capacitación a docentes tutores para el desarrollo del programa de prevención del consumo de drogas	N° Personas capacitadas				200									200
1,4	Aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo	N° Aplicaciones del programa							40	40	40	40	40		200
1,5	Formación de líderes estudiantiles para la prevención del consumo de drogas	N° líderes formados				160									160
1,6	Acciones preventivo / promocionales desarrolladas por los líderes estudiantiles.	Acciones					6	6	5	5	5	5			32
1,7	Intercambio de experiencia con los docentes y tutores sobre la aplicación del programa de prevención en el marco de la TOE participantes	Informes									2				2
1,8	Intercambio de experiencia de las acciones preventivas realizadas por los líderes Estudiantiles	Informes										2			2
1,9	Capacitación de estrategias socioeducativas para intervención con grupo de riesgo (Docentes de IE que intervinieron 2010-2011)	N° Personas capacitadas					76								76

**Leyenda:**  
 Código (1): Enumerar correlativamente por componente, actividad, sub actividad, tarea  
 Tarea (2): Las tareas se completan según Modelo Operativo de cada Programa Presupuestal  
 Unidad de Medida (3): Debe ser medible y cuantificable.  
 Meta mensual (4) Cronograma de ejecución mensual  
 Meta Anual (5): Es la sumatoria de metas mensuales.



DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION ANCASH  
 Dr. HECTOR JOSE SALAZAR CORDOVA  
 Director de Programa Sectorial III  
 Dirección de Gestión Pedagógica



*[Signature]*  
 DR. ELEODORO OBREGON MELGAREJO  
 Dirección de Programa Sectorial IV  
 Dirección Regional de Educación de Ancash - Huaraz

*[Signature]*  
 CPCC. Mabel Cecilia MEDINA ARAUJO  
 Director de Sistema Administrativo III (e)  
 Oficina de Administración-DREA.

*[Signature]*  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ANCASH  
 DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL  
 PROF. EDVER ROMAN PAREDES MILLA  
 DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO III (e)

FORMATO N° 3

PROGRAMACION DE METAS FINANCIERAS 2015

Entidad Ejecutora : Dirección Regional de Educación de Ancash

Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas

Producto: Población Desarrolla competencias para la Prevención del Consumo de Drogas

Actividad: Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Educativo

GENERICA DE GASTO	ESPECIFICAS DE GASTO (2)		Meta Mensualizada (Nuevos Soles) (3)											Meta Total (4) S/.		
	CODIGO (5)	NOMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
2.3. Bienes y Servicios	2.3.1.2.1.1	Vestuario, accesorios y prendas diversas			540,00	1.920,00									2.460,00	
	2.3.1.5.1.2	Papejería en general, útiles y materiales de oficina		6.000,00											6.000,00	
	2.3.1.99.1.99	Otros bienes													0,00	
	2.3.2.1.2.1	Pasajes, y gastos de transporte			700,00	500,00	500,00	500,00	700,00	500,00	500,00	500,00	500,00	700,00	5.600,00	
	2.3.2.1.2.2	Viaticos y asignaciones por comision de servicios			5.400,00	500,00	499,00	540,00	720,00	540,00	540,00	540,00	540,00	720,00	10.539,00	
	2.3.21.2.99	Otros gastos			2.000,00										2.000,00	
	2.3.27.10.1	Seminarios, talleres y similares organizados por la institución			1.204,00	2.210,00	1.680,00	540,00	1.200,00		2.160,00				8.994,00	
	2.3.28.1.1	Contrato administrativo servicio CAS			8.900,00	8.900,00	8.900,00	8.900,00	10.100,00	8.900,00	8.900,00	8.900,00	8.900,00	8.900,00	10.100,00	91.400,00
	2.3.28.1.2	Contribuciones a salud de los CAS			809,00	809,00	809,00	809,00	809,00	809,00	809,00	809,00	809,00	809,00	809,00	8.090,00
<b>TOTAL</b>			<b>0,00</b>	<b>6.000,00</b>	<b>19.553,00</b>	<b>14.839,00</b>	<b>12.388,00</b>	<b>11.289,00</b>	<b>13.529,00</b>	<b>10.749,00</b>	<b>12.909,00</b>	<b>10.749,00</b>	<b>10.749,00</b>	<b>12.329,00</b>	<b>135.083,00</b>	

Legenda:

Genérica del Gasto (1) según clasificador de gasto

Específica de gasto (2) Según clasificador de gasto

Meta mensual (3) se consignan los montos de cada específica de gasto en nuevos soles de forma mensual

Meta anual (4) Es el monto total de la específica de gasto

Código (5) Según clasificador

Meta financiera. Se considera la programación presupuestal por genérica o específica de gasto



DR. ELEODORO OBREGÓN MELGAREJO  
Dirección de Programa Sectorial IV  
Dirección Regional de Educación de Ancash - Huaraz

CPCC. Manuel Cecilio MEDINA ARAUJO  
Director de Sistema Administrativo III (e)  
Oficina de Administración-DREA



DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION ANCASH

DR. HECTOR JOSE SALAZAR CORDOVA  
Director de Programa Sectorial III  
Dirección de Gestión Pedagógica

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE ANCASH  
DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL

PROF. EDVER ROMAN PAREDES MILLA  
DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO III (e)